

La Matanza – “Ciudad del aprendizaje de la UNESCO”

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



La Matanza, 16 de febrero del 2024

Comunicado 020/2024

Por la presente se comunica el calendario aprobado por la Dirección General de Cultura y Educación:

Niveles y Modalidades de enseñanza	Inicio de clases	Receso de invierno	Finalización de clases
Educación Inicial – incluye espacios curriculares (Educación Física, Artística) y EOE	01/03/2024	15/07 al 26/07	20/12/2024
Educación Primaria – incluye espacios curriculares (Educación Física, Artística) y EOE	01/03/2024	15/07 al 26/07	20/12/2024
Educación Secundaria, Técnica, Agraria y Formación Profesional y EOE	01/03/2024	15/07 al 26/07	20/12/2024
Educación Especial. Centros y Servicios agregados de Formación integral	01/03/2024	15/07 al 26/07	20/12/2024
Educación de Jóvenes, Adultos Mayores y EOE	01/03/2024	15/07 al 26/07	20/12/2024
Educación Artística- Escuelas Artísticas	01/03/2024	15/07 al 26/07	20/12/2024
Educación Física Centros de Educación Física	01/03/2024 01/03/2024	15/07 al 26/07 Sin receso	20/12/2024 28/02/2025
Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Centros Educativos Complementarios	01/03/2024 01/03/2024	15/07 al 26/07 Sin receso	20/12/2024 30/12/2024
Educación Superior Formación Docente Inicial	11/03/2024	15/07 al 26/07	22/11/2024
Educación Superior de Formación Técnica	11/03/2024	15/07 al 26/07	22/11/2024
Educación Superior Artística	11/03/2024	15/07 al 26/07	22/11/2024

Nota:

- El acto de cierre del Ciclo Lectivo se podrá realizar entre los días 18 y 20 de diciembre de 2024.
- JORNADAS INSTITUCIONALES: Se llevarán a cabo en forma regionalizada cinco jornadas a lo largo del Ciclo Lectivo: 2 en febrero, 1 en agosto, 2 en diciembre.

Alejandro F. Sosa

Presidente

Consejo Escolar de La Matanza